



SECCION SINDICAL DEL
SINDICATO UNITARIO DE HUELVA
Refineria "La Rabida" - Palos de la Frontera.

INFORMACION 2/94

Desde Enero de 1.994 , tenemos unas nuevas bases de cotización a la Seguridad Social, como hemos podido comprobar en la nomina de dicho mes.

Las nuevas bases han subido del orden del 3,5% respecto a 1.993:

GRUPOS	1.992	1.993
1 al 4	338.130 ptas/mes	349.950 ptas/mes
5	338.130 ptas/mes	349.950 ptas/mes
5 al 7	252.000 ptas/mes	260.820 ptas/mes
8 al 11	8.400 ptas/día	8.694 ptas/día

Y además el tipo de cotización para el desempleo ha aumentado en 0,5 puntos:

	1.992	1.993
Desempleo	1.10 %	1,60 %
F. Profes.	0,10 %	0,10 %
Total	1,20 %	1,70 %

En nuestra nómina sólo aparece una referencia al "desempleo", pero debemos saber que el epígrafe correspondiente se refiere al conjunto de "desempleo y formación profesional".

Por otro lado, el salario mínimo interprofesional también ha aumentado en 1.994, del orden del 3,5%, y por dicha razón nuestro salario base se ha visto incrementado en el mismo porcentaje en la nómina de Enero, y al mismo tiempo se ha compensado con la reducción de la retribución voluntaria.

Recordamos que la subida salarial para 1.994 está pendiente de que se publique el tercer dato que nos hace falta, el de la Unión Europea, para fijar la previsión del IPC. Los otros datos son ya conocidos: el 3,5% de subida de los Presupuestos Generales del Estado y el del 4,1% del "índice implícito de precios al consumo privado" de la OCDE para España en 1.994.

Adjuntamos Tablas de Cotización para la Seguridad Social para 1.994.

**TABLA I
CONTINGENCIAS COMUNES**

Grupos de categorías profesionales	BASES MINIMAS	BASES MAXIMAS
	<u>Ptas/mes</u>	<u>Ptas/mes</u>
1.- Ingenieros y Licenciados	105.570	349.950
2.- Ing. Técnicos, Peritos y Ayud. titul..	87.540	349.950
3.- Jefes Administrativos y de Taller.....	76.080	349.950
4.- Ayudantes no titulados	70.680	349.950
5.- Oficiales Administrativos	70.680	260.820
6.- Subalternos	70.680	260.820
7.- Auxiliares Administrativos	70.860	260.820
	<u>Ptas/día</u>	<u>Ptas/día</u>
8.- Oficiales de 1ª y de 2ª	2.356	8.694
9.- Oficiales de 3ª y Especialistas	2.356	8.694
10.- Peones	2.356	8.694
11.- Trabajadores menores de 18 años	1.555	8.694

**TABLA II
CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

Trabajadores	MINIMO	MAXIMO
Trabajadores de 18 o mas años	70.680	349.950
Trabajadores menores de 18 años	46.650	349.950

La Rábida, 11 de Febrero de 1.994

Sección Sindical del S. Unitario

SS0294